

# “Las nuevas voces de la Democracia”

## -40 AÑOS-



## ¡Hola! mi nombre es Sebastián Pattin

Soy becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e investigador en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS, CONICET-UNMDP). Estudié Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, luego hice una maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social en la Universidad de Luján y me doctoré en Historia en la Universidad de Münster en Alemania. Luego volví a Argentina directo a Mar del Plata para continuar mi carrera como investigador.

## ¿Qué investigo?

Mi área o temática de trabajo es la historia reciente de la Iglesia y el catolicismo. Me centro en algunos acontecimientos como el Concilio Vaticano II o las reuniones del Consejo Episcopal Latinoamericano y algunas figuras como los papas –Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco– para comprender las transformaciones de la religión católica. Para investigar fenómenos tan complejos como las creencias, las prácticas y las figuras religiosas uso una diversidad de fuentes escritas y orales como documentos oficiales, informes, libros, revistas y testimonios, entre otras cuestiones, para comprender los cambios y las continuidades en el catolicismo. Me interesa pensar este proceso desde 1960 hasta la actualidad pasando por la dictadura militar, la recuperación democrática, la década de 1990, la crisis de 2001 y los últimos años de profunda secularización. Ahora bien, en los últimos meses mi foco se concentró en el rol de la Iglesia católica en las reformas constitucionales de la década de 1990. Por ejemplo, en 1994 se modificaron seis constituciones provinciales y la Constitución Nacional. Las reformas contuvieron el potencial desafío de que, la influencia católica todavía presente, quedara relegada.

## Sobre mi trabajo y la democracia

En estos cuarenta años de democracia, las religiones –en el caso que me interesa será el catolicismo– se readaptaron a una sociedad que promovió nuevas formas de vincularse con la espiritualidad o la trascendencia y, en algún punto, demandaba la ampliación de derechos individuales y colectivos. En ese sentido, se vuelve fundamental estudiar la Constitución Nacional y las constituciones provinciales –las formas en las cuales fueron escritas, las alternativas que no tuvieron éxito y los cuestionamientos que se le hicieron– para comprender qué valores religiosos impregnaron las cartas orgánicas argentinas y cuáles pudieron ser sus consecuencias más prácticas.

## Reflexionemos juntos

Me gustaría que pensemos juntos algunas preguntas: ¿Sabían que hasta 1994 el presidente y el vice-presidente tenían que ser católicos para poder asumir el Poder Ejecutivo? ¿Dónde se podrían encontrar huellas o trazos religiosos en una constitución? ¿Las constituciones tienen o deben estar libres de referencias religiosas? ¿Qué creen ustedes? No es mi objetivo que encontremos respuestas correctas, sino más bien iniciar un debate acerca de si las religiones inciden, influyen o afectan nuestra vida a través de los marcos constitucionales y legales, y cómo lo hacen.



[educacion@mardelplata-conicet.gob.ar](mailto:educacion@mardelplata-conicet.gob.ar)



@conicetmdp



MAR DEL PLATA



CONICET

UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAR DEL PLATA

I N H U S



Más información